



Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos

Resolución de Alcaldía 244/2021

OFERTA EXTRAORDINARIA DE EMPLEO PUBLICO 2.021

D. José Manuel Carballar Alfonso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.

Hago saber:

De conformidad con la siguiente normativa: Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y Real Decreto Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Considerando que el pasado 9 de noviembre de 2.020 es presentada la propuesta inicial por la sección local de U.G.T. a la mesa general de negociación donde se detallan las plazas a estabilizar/consolidar y la propuesta de la forma de acceso y posteriormente el 17 de febrero de 2021 su modificación para incluir una plaza más ocupada por un funcionario interino.

Considerando que el pasado 1 de diciembre de 2.021 se recibe el Informe jurídico de NUTCO (consultora externa contratada por la corporación para el desarrollo del procedimiento de estabilización/consolidación), donde se detallan las plazas a incluir en la oferta pública de empleo extraordinaria para la estabilización/consolidación de la plantilla.

Considerando que el pasado 9 de diciembre de 2. 021, se acuerda la Aprobación inicial, por unanimidad de la Mesa General de Negociación de los documentos que forman el expediente de Estabilización/Consolidación de la plantilla de trabajadores del Ayuntamiento.

Considerando que el pasado 10 de diciembre de 2.021 se procedió a la publicación del expediente aprobado inicialmente por unanimidad, con la apertura del periodo de alegaciones hasta el 16 de diciembre de 2.021.

Código Seguro De Verificación:	k/UeQzHFEbXohjlEJ2a89g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	22/12/2021 11:31:01	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/k/UeQzHFEbXohjlEJ2a89g==			

Considerando que el pasado 17 de diciembre de 2.021 se procede al envío de las alegaciones presentadas por los trabajadores municipales a la empresa NUTCO para su resolución.

Considerando que el pasado 20 de diciembre de 2.021, la corporación recibe el Informe de NUTCO resolviendo las alegaciones presentadas por los trabajadores municipales

Considerando que el pasado 20 de diciembre de 2.021 desde la intervención se emite informe sobre la existencia de dotación económica de todas las plazas a incluir en la oferta


Considerando que el pasado 20 de diciembre de 2.021 desde Recursos Humanos se emite Informe sobre la pertenencia de todas las plazas a ofertar a la plantilla municipal.

Considerando que el pasado 21 de diciembre de 2.021 se convoca a la mesa general de Negociación para la aprobación definitiva de los documentos que forman la Estabilización/consolidación de la plantilla de trabajadores del Ayuntamiento, produciéndose ésta por la votación a favor de la mayoría de los presentes,

Resuelvo:

1. Aprobar la oferta publica de empleo con carácter extraordinario para la estabilización/consolidación de la plantilla temporal de este Ayuntamiento, compuesta por las plazas que se enumeran a continuación:

DENOMINACION PUESTO	VINCULO	ANTIGÜED AD	PROCESO
Profesor-Monitor C. Ocupacional	Laboral	1.994	CONSOLIDACIÓN
Monitor de Deportes	Laboral	1.993	CONSOLIDACIÓN
Directora de Guardería	Laboral	1.990	CONSOLIDACIÓN
Monitor de Deportes	Laboral	2.002	CONSOLIDACIÓN
Personal de Limpieza	Laboral	2.007	ESTABILIZACIÓN
Arquitecto Técnico	Laboral	1.995	CONSOLIDACIÓN
Profesora de Guardería	Laboral	2.002	CONSOLIDACIÓN
Técnico Area de la Mujer	Laboral	1.996	CONSOLIDACIÓN
Encargada de Biblioteca	Laboral	2.003	CONSOLIDACIÓN
Auxiliar de Biblioteca	Laboral	1.997	CONSOLIDACION
Cocinera de la Guardería	Laboral	2.005	ESTABILIZACIÓN

Código Seguro De Verificación:	k/UeQzHFEbXohj1EJ2a89g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	22/12/2021 11:31:01	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k/UeQzHFEbXohj1EJ2a89g==			

Encargado ETAP los Molinos	Laboral	1.996	CONSOLIDACION
Oficial 2ª Electricista	Laboral	1.999	CONSOLIDACIÓN
Oficial 2ª Albañil	Laboral	2.008	ESTABILIZACIÓN
Oficial 2ª Conductor	Laboral	2.008	ESTABILIZACIÓN
Encargada de limpieza	Laboral	1.990	CONSOLIDACIÓN
Técnico Área de Hacienda	Laboral	1.997	CONSOLIDACIÓN
Profesor-Monitor C. Ocupacional	Laboral	1.989	CONSOLIDACIÓN
Peón sin especialidad	Laboral	2.007	ESTABILIZACIÓN
Trabajadora Social	Laboral	1.999	CONSOLIDACIÓN
Aux. Servicio de Ayuda a Domicilio	Laboral	2.008	ESTABILIZACIÓN
Auxiliar Administrativo	Laboral	2.005	ESTABILIZACIÓN
Técnico Servicios Sociales	Laboral	2.001	CONSOLIDACIÓN
Educadora Guardería	Laboral	2.002	CONSOLIDACIÓN
Auxiliar Área de Cultura	Laboral	2.011	ESTABILIZACIÓN
Técnico Guadalinfo	Laboral	2.005	ESTABILIZACIÓN
Responsable del Área de Deportes	Laboral	2.007	ESTABILIZACIÓN
Operario ETAP los Molinos	Laboral	1.990	CONSOLIDACIÓN
Aux. Servicio de Ayuda a Domicilio	Laboral	2.006	ESTABILIZACIÓN
Oficial 2ª Conductor	Laboral	2.007	ESTABILIZACIÓN
Auxiliar Administrativo	Laboral	1.994	CONSOLIDACIÓN
Administrativo Área de Urbanismo	Laboral	1.994	CONSOLIDACIÓN
Educadora de Guardería	Laboral	2.007	ESTABILIZACIÓN
Oficial 2ª Fontanero	Laboral	1.994	CONSOLIDACIÓN
Aux. Servicio de Ayuda a Domicilio	Laboral	1.997	CONSOLIDACIÓN
Educadora Guardería	Laboral	2.007	ESTABILIZACIÓN
Educadora Guardería	Laboral	2.002	CONSOLIDACIÓN
Administrativo Área de Hacienda	Laboral	1.996	CONSOLIDACIÓN
Técnico Área de Rec. Humanos	Laboral	1.999	CONSOLIDACIÓN
Operario de ETAP los Molinos	Laboral	2.007	ESTABILIZACIÓN
Técnico Administración General	Laboral	2.011	ESTABILIZACIÓN
Monitor de Deportes	Laboral	2.006	ESTABILIZACIÓN
Técnico Área de Urbanismo	Laboral	1.997	CONSOLIDACIÓN
Educadora Guardería	Laboral	2.007	ESTABILIZACIÓN

Código Seguro De Verificación:	k/UeQzHFEbXohj1EJ2a89g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	22/12/2021 11:31:01
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k/UeQzHFEbXohj1EJ2a89g==		




Técnico Área de Hacienda	Laboral	2.011	ESTABILIZACIÓN
Oficial 2ª Mantenimiento	Laboral	2.017	ESTABILIZACIÓN
Arquitecto	Laboral	2.007	ESTABILIZACIÓN
Educadora Guardería	Laboral	2.003	CONSOLIDACIÓN
Técnico Área Servicios Sociales	Laboral	1.998	CONSOLIDACIÓN
Personal de Limpieza	Laboral	2.007	ESTABILIZACIÓN
Administrativo Área de Hacienda	Laboral	2.005	ESTABILIZACIÓN
Oficial 2ª Mantenimiento	Laboral	2.003	CONSOLIDACIÓN
Monitor de Deportes	Laboral	1.990	CONSOLIDACION
Educadora Guardería	Laboral	2.008	ESTABILIZACIÓN
Técnico Área de Comunicación	Laboral	2.009	ESTABILIZACIÓN
Oficial 2ª Mantenimiento	Laboral	2.017	ESTABILIZACIÓN
Oficial 2ª Jardinero	Laboral	2.005	ESTABILIZACIÓN
Auxiliar Administrativo	Funcionario Interino	2.006	ESTABILIZACIÓN
Secretaria del Alcalde	Laboral	2.011	ESTABILIZACIÓN

2. Publicar la misma en la Web municipal y en el Boletín oficial de la Provincia de Sevilla.

En Castilblanco de los Arroyos, a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

Código Seguro De Verificación:	k/UeQzHFEbXohj1EJ2a89g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	22/12/2021 11:31:01	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k/UeQzHFEbXohj1EJ2a89g==			